

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

### Alcantarilla

Distribución de la tierra	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>	1.624	1.402	222	1.624	1.401	223
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	563	341	222	584	361	223
Barbechos y otras tierras no ocupadas	289	269	20	307	286	21
Tierras ocupadas por herbáceos	31	0	31	24	0	24
Tierras ocupadas por leñosos	243	72	171	253	75	178
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	206	206	0	185	185	0
Eriales	206	206	0	185	185	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	1	1	0	1	1	0
Superficie forestal	1	1	0	1	1	0
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	854	854	0	854	854	0
<b>% distribución sobre el total</b>	854	854	0	854	854	0
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>						
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	34,7	24,3	100,0	36,0	25,8	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	51,3	78,9	9,0	52,6	79,2	9,4
Tierras ocupadas por herbáceos	5,5	0,0	14,0	4,1	0,0	10,8
Tierras ocupadas por leñosos	43,2	21,1	77,0	43,3	20,8	79,8
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	12,7	14,7	0,0	11,4	13,2	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

### Alcantarilla

Distribución de la tierra	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	52,6	60,9	0,0	52,6	61,0	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

### Alcantarilla

Distribución de la tierra	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>	1.624	1.372	252	1.624	1.388	236
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	345	93	252	349	113	236
Barbechos y otras tierras no ocupadas	71	29	42	74	35	39
Tierras ocupadas por herbáceos	24	0	24	23	0	23
Tierras ocupadas por leñosos	250	64	186	252	78	174
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	166	166	0	163	163	0
Eriales	166	166	0	163	163	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	293	293	0	291	291	0
Superficie forestal	293	293	0	291	291	0
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	820	820	0	821	821	0
% distribución sobre el total	820	820	0	821	821	0
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>						
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	21,2	6,8	100,0	21,5	8,1	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	20,6	31,2	16,7	21,2	31,0	16,5
Tierras ocupadas por herbáceos	7,0	0,0	9,5	6,6	0,0	9,7
Tierras ocupadas por leñosos	72,5	68,8	73,8	72,2	69,0	73,7
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	10,2	12,1	0,0	10,0	11,7	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	18,0	21,4	0,0	17,9	21,0	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

### Alcantarilla

Distribución de la tierra	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	50,5	59,8	0,0	50,6	59,1	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

### Alcantarilla

Distribución de la tierra	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>	1.624	1.417	207	1.624	1.425	199
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	271	64	207	258	59	199
Barbechos y otras tierras no ocupadas	1	0	1	8	1	7
Tierras ocupadas por herbáceos	26	0	26	31	0	31
Tierras ocupadas por leñosos	244	64	180	219	58	161
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	205	205	0	213	213	0
Eriales	205	205	0	213	213	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	291	291	0	266	266	0
Superficie forestal	291	291	0	266	266	0
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	857	857	0	887	887	0
% distribución sobre el total	857	857	0	887	887	0
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>						
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	16,7	4,5	100,0	15,9	4,1	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	0,4	0,0	0,5	3,1	1,7	3,5
Tierras ocupadas por herbáceos	9,6	0,0	12,6	12,0	0,0	15,6
Tierras ocupadas por leñosos	90,0	100,0	87,0	84,9	98,3	80,9
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	12,6	14,5	0,0	13,1	14,9	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	17,9	20,5	0,0	16,4	18,7	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

### Alcantarilla

Distribución de la tierra	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	52,8	60,5	0,0	54,6	62,2	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

### Alcantarilla

Distribución de la tierra	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>	1.624	1.429	195
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	232	37	195
Barbechos y otras tierras no ocupadas	14	6	8
Tierras ocupadas por herbáceos	31	0	31
Tierras ocupadas por leñosos	187	31	156
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	239	239	0
Eriales	239	239	0
Pastizales	0	0	0
Prados naturales	0	0	0
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	267	267	0
Superficie forestal	267	267	0
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	886	886	0
<b>% distribución sobre el total</b>	886	886	0
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>			
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	14,3	2,6	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	6,0	16,2	4,1
Tierras ocupadas por herbáceos	13,4	0,0	15,9
Tierras ocupadas por leñosos	80,6	83,8	80,0
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	14,7	16,7	0,0
Eriales	100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0	
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	16,4	18,7	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

### Alcantarilla

Distribución de la tierra	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0	
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	54,6	62,0	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.